

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día veinticuatro de agosto dos mil veinte, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2020.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de agosto de 2020.

2.) EXPEDIENTE 668/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES RAFAEL ALBERTI DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.

2.1. APERTURA DEL SOBRE “A” DENOMINADO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta del único licitador presentado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado

1 / 3

Plaza del Progreso, 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Tfno.: 91 679 48 00.



PRIMERA CONVOCATORIA

“ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES RAFAEL ALBERTI DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, siendo éste:

- **Proposición número 1 y única presentada**, suscrita por DÑA. ASTERIA NÚÑEZ ESTEBAN, en representación de la entidad “SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.”, con C.I.F. número A-80887011, domiciliada en 28045 Madrid, Calle Maestro Arbos número 5.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE “A” denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, con el fin de calificar la documentación presentada por el único licitador presentado.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:** Admitir al siguiente licitador, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- Dña. Asteria Núñez Esteban, en representación de la entidad “SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.”, con C.I.F. número A-80887011.

2.2. APERTURA DEL SOBRE “B” DENOMINADO “CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE” PRESENTADO POR LOS LICITADORES ADMITIDOS.

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del SOBRE “B” denominado “CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE” del único licitador presentado y admitido, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el SOBRE “B” del único licitador presentado y admitido a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios ponderables en función de un juicio de valor, establecidos en la prescripción séptima, apartado b), del Pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la apertura de los criterios evaluables automáticamente.

3.) EXPEDIENTE 1980/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BASICO DESTINADO A LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

3.1. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por la Presidencia de la Mesa se informa que no se han presentado licitadores al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el contrato de suministro denominado "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BASICO DESTINADO A LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

La Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: DECLARAR desierto el procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el suministro denominado "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BASICO DESTINADO A LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", por falta de licitadores.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas y treinta y dos minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

